

HISTORIA POLITICA DE LA DECADA OMINOSA. 1823-1833 EN MALAGA. ABSOLUTISMO Y LIBERALISMO.

ANTONIO NADAL SANCHEZ

LAS TROPAS FRANCESAS Y REALISTAS ENTRAN EN MALAGA

En octubre-noviembre de 1822 se reunía el Congreso de Verona. La Europa conservadora decidiría la definitiva intervención en España. Los absolutistas habían constituido una regencia en Seo de Urgel y solicitaron ayuda a Metternich para restablecer los principios realistas. El caso español era inadmisibile. Una débil nación servía de ejemplo constitucional a las fuerzas liberales de toda Europa.

Los ejércitos liberales no era fuertes y un elevado número de sus generales no ocultaban sus simpatías por las ideas que preconizaba la Santa Alianza. La Milicia Nacional estaba desorganizada. Pero a pesar de todo: «De estos acontecimientos, se desprenden y lo confiesan todos los españoles que vemos que jamás los realistas españoles incluso si otros gobiernos les ayudasen podrían hacer la contrarrevolución en España sin el socorro del ejército extranjero» (1). Estas palabras fueron escritas a Chateaubriand, el gran responsable de la intervención francesa en España. Encerraban un gran realismo. El pueblo español sólo sería dominado como en 1808, por la fuerza de las armas. Un tratado secreto fue suscrito entre Austria, Francia, Rusia y Prusia a fin de hacer volver a España a la etapa anterior a 1820. Inglaterra, a pesar de sus intereses comerciales, mantuvo su tradicional política de neutralidad, aun intentando una mediación. En tal sentido fueron enviadas notas diplomáticas a España que el Gobierno y las Cortes rechazaron enérgicamente, negándose a poner en tela de juicio su soberanía o a permitir mandatos extranjeros sobre la nación o la constitución. Chateaubriand al frente de ministerio de Asuntos Extranjeros pasó a la acción: la asamblea francesa votó cien millones de francos para la guerra con España. Los diputados que sostuvieron la tesis de la soberanía española fueron expulsados de la cámara. Son enviados mensajes a Inglaterra en los que se hace constar la firmeza de la decisión. El embajador francés es retirado de Madrid, el 20 de enero de 1823.

Antes tales hechos, el Gobierno español procede a la adopción de urgentes medidas. La inseguridad que se padece obliga a las Cortes a autorizar el cambio de sede del Gobierno y el rey Fernando VII no acepta esta prudente medida intentando formar nuevo gobierno e incluso rechaza asistir a clausurar las sesiones de Cortes. El pueblo amotinado le obliga. El Gobierno presenta la dimisión. El 1 de marzo comienzan sus tareas las cortes ordinarias. Accede el rey a ir a Sevilla habiendo de confirmar a Evaristo San Miguel.

(1) Tuñón de Lara: «La España del Siglo XIX». Laia. Barcelona 1973. Pág. 55.

El ejército francés del duque de Angulema cruza el Bidasoa el 7 de abril de 1823. En España se forma nuevo Gobierno liberal y se prepara la defensa. La marcha de las fuerzas invasoras es rápida, apenas transcurrido un mes penetra Angulema en Madrid entregándose los absolutistas a una febril represión, instaurándose una regencia realista.

El 15 de julio ha de trasladarse el Gobierno y Cortes a la Isla de León como medida de seguridad. Fernando VII no obedece. Las Cortes recurren a declarar «el delirio momentáneo» del monarca tras lo cual éste acepta.

Los generales Morelo y Ballesteros se entregan o capitulan. Cádiz, Mina en Cataluña y Riego en Málaga mantienen una defensa a ultranza. El 27 de Febrero se bombardea Cádiz y las Cortes en sesión secreta dejan salir al rey para que se entregue a Angulema, no sin firmar antes un documento en el que se comprometía en mantener la seguridad de los españoles y sus bienes aún cuando tuviese necesidad de cambiar la constitución. Esta firma jamás fue cumplida; muy al contrario la represión iniciada alcanzó tales límites que provocó protestas de las tropas de ocupación.

LA SITUACION DE MALAGA

El mes de enero de este año de 1823 comienza con negro pesimismo para los malagueños. Pululaban las partidas realistas en la provincia, se mostraban claramente anticonstitucionales cargos políticos o administrativos de la ciudad y las potencias europeas habían declarado firmes declaraciones intervencionistas. Según determinaba la constitución el día 1 se efectuó el relevo del Ayuntamiento, siendo elegido alcalde primero don José Fuensalida. La cuestión religiosa sigue siendo punto clave de la política liberal del trienio. Se procede el día 3 a la publicación de la ley en la que se contempla la supresión de conventos. El decreto de Cortes que ordena la formación de inventarios para controlar todas las alhajas de plata, oro y demás materiales de iglesias y conventos que no sean necesarias, se pone en marcha. Buelga Solís es expulsado definitivamente de la provincia en oficio enviado a Casarabonela donde se encontraba. (2). Aumentan las detenciones de absolutistas y se destituye al síndico y regidor de Málaga por suponerseles anticonstitucionales.

El 25 de enero se le informa al Cabildo de que a la representación de Málaga en Madrid se le ha comunicado «el asunto de las notas extranjeras». La reacción se advierte unánime. Defender hasta el final la Constitución incluso con la vida. Destaca el pronunciamiento del Estado Mayor firmado por el gobernador de «morir o ser libres».

En situación tan crítica se observan numerosas peticiones en las Actas Capitulares (3) de solucionar el problema de la Milicia que se halla en estado calamitoso. Se acuerda entregar fondos y cederle un local que fue de la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud. Se solicita del ejército el fortalecimiento del servicio de guarnición.

El mes de Febrero queda marcado por varias operaciones militares en la Serranía y el arbitrio de medidas excepcionales como la administración por el ayuntamiento del Medio Diezmo y Primi-

(2) Para el tratamiento de la iglesia en Málaga en el trienio es fundamental el estudio del documento: de Buelga Solís: «Manifiesto de Persecuciones que durante el Gobierno revolucionario sufrió don Juan de Buelga y Solís... Málaga 1824. Por don Francisco Martínez de Aguilar.

(3) Actas Capitulares. Archivo Municipal de Málaga.

cias del clero que provoca protestas de éste en una exposición a las Cortes. Estas circunstancias no impiden que, una vez más, y con solemne misa, se conmemore, el 18 de febrero, la entrada de Riego en la ciudad, acto que se utiliza para dar lectura a un documento de gratitud por el control de los sucesos de julio en Madrid. Al mes siguiente hay motines realistas en Casabermeja y un nuevo jefe político provincial.

RIEGO VIENE A DEFENDER MÁLAGA

A finales de abril se comunica al Ayuntamiento la llegada al territorio español del ejército francés, así como sus intenciones. En junio los generales Zayas y Vellín se dirigen hacia el Sur de España, llevando tras ellos a las divisiones francesas, que entraron sin problema alguno en Córdoba. El día 27 se presenta el general Zayas en Málaga, a fin de tomar el mando de la guarnición consiguiendo reunir hasta 6.000 hombres de infantería y 600 caballos.

Los cuerpos del ejército francés se habían extendido hacia Granada y tras un encuentro en Campillo Arenas hacían su entrada en la misma sin oposición. Los constitucionales de esta ciudad se refugiaron en Antequera y Málaga en su mayoría.

Las operaciones militares en Andalucía sufren un serio revés al firmar el general Ballesteros un convenio que suponía una claudicación. Esta actitud tuvo importante influencia. En Málaga comenzaron las divisiones sobre si adherirse o no a dicho convenio. Las tropas acampadas en Málaga y Vélez permanecían extrañamente inactivas, realizando algunas acciones sobre la serranía.

La intranquilidad e indecisión se afianza. «Los liberales malagueños veían perdida su causa cuando el 17 de agosto de 1823 arribó un bote a las escalerillas del puerto. Venía en el mismo un hombre con traje propio del pueblo, envuelto en raída capa y ceñiendo sombrero calabrés. Aquel embozado era Riego...» (4). La llegada del legendario héroe tan popular en Málaga proporcionó nuevos ánimos para la defensa. Se contaba para ésta con 16 regimientos de infantería, 6 de caballería y milicias. Las medidas de excepción no se hacen esperar. Son detenidos muchos frailes y tres generales, entre ellos Zayas, acusados de querer entregar Málaga y que son enviados a Cádiz en una fragata. Por falta de dinero y alimentos se manda recoger la plata y objetos de los conventos y exigir fuertes anticipos. Los barcos están llenos de presos. Algunos religiosos son enviados a La Habana.

El 31 de agosto se supo que los ejércitos realista y francés se encaminaban a Málaga. El general Molitor se proponía conquistar la costa, enviando a este fin un ejército, que pasando por Baza, tomará Almería (General Bonnemains) y otro al frente del general Lomerdou por Loja hacia Málaga (5). De inmediato Riego envió para Cartagena varios buques anclados en el puerto, con capuchinos presos, oficiales y soldados inútiles, y 18 cajones de oro y plata y alimentos. Los enemigos de Riego hicieron de estos hechos coplillas como ésta:

También hice mis saqueos.
Málaga también lo demuestra,
allí arranqué hasta los clavos

(4) Díaz de Escobar, N.: «De la Vieja Málaga. Año 1823». Málaga s/f.

(5) Estas noticias están tomadas de Lafuente, M.: «H.ª de Granada». Biblioteca del Defensor de Granada s/f.

que tenían en las puertas,
de iglesias no digo nada
cargué toda mi maleta
que me llevé hasta el copón
y otras cien mil cosas bellas,
de custodias esmaltadas
de oro y platas vinajeras
cálices de mucho peso
y también con las patenas,
y si yo hubiera podido
hasta la ciudad entera. (6)

El 2 de septiembre, formado el ejército constitucional en la Alameda, salió Riego hacia Vélez-Málaga. Dos días después, entraban en nuestra ciudad las tropas francesas.

SE RESTAURA EL ABSOLUTISMO

Desde el Puerto de Santa María, tras haber abandonado Cádiz por mandato de Cortes, Fernando VII el día 1 de octubre firmó un decreto en el que rendía obediencia a Francia y negaba sus compromisos con el régimen constitucional.

Aún Mina resistía en Barcelona, Torrijos en Cartagena, Chapalarranga en Alicante, Riego recorría los campos andaluces; pero la restauración del absolutismo abarcaba todo el país y la ocupación francesa lo garantizaba.

Terminaba la experiencia liberal española. La incipiente burguesía comercial había quedado aislada en los núcleos urbanos, rodeada por un campesinado hostil por los negativos efectos de la Desamortización. La Nobleza, el alto Clero y los mandos superiores de Ejército han permanecido tercamente al lado del realismo y sus objetivos se encuentran parapetados en la Santa Alianza y la ocupación militar francesa.

La oleada de represalias y venganzas fue alarmante. El mismo rey Luis XVIII hubo de recomendar prudencia al monarca español. Nos dice Guillén Robles: «Todo el refinamiento de crueldad de que es capaz el odio se empleó a seguida contra los liberales, los suplicios más denigrantes, los más vergonzosos atropellos, las esacciones más violentas se cometieron contra ellos; Málaga y todos los pueblos de la provincia fueron teatro de repugnantísimas escenas producidas por la venganza» (7).

Las tropas francesas se habían aposentado de nuestra ciudad el 5 de septiembre de 1823. Los festejos comienzan para celebrar la libertad del monarca y la abolición de la Constitución. Los pueblos de la provincia se suman a la Regencia Absolutista y como símbolo del anterior sistema es destruida y hecha pedazos la lápida de la Constitución.

(6) Desengaños de un amigo. Málaga 1823.

(7) Guillén Robles: «H.^a de Málaga y su Provincia». Málaga. Imprenta Rubio Cano. 1874. Pág. 653.

RIEGO SALE DE MÁLAGA Y VAGA POR ANDALUCÍA. SU MUERTE

Riego había abandonado Málaga con 2.000 hombres y 300 jinetes, camino de Vélez, y llegado a Nerja. Encontrándose en esta ciudad, tuvo noticias de que las tropas francesas avanzaban desde Almería. Las intenciones del general francés Molitor eran expandirse por toda la costa. Conquistada Málaga, hizo correrse a otras fuerzas a Motril y Almuñécar hacia la provincia de Málaga. Riego se encontró entre dos frentes y buscó su escapatoria por Alhama, llevando por guías a varios regidores de Nerja. Subieron a la llamada Cuesta del Cielo por los Hoyos de Navica, Barranco de las Barcinas. Los soldados se encontraron desorientados en la noche y tuvo la ocurrencia Riego de quemar a modo de señales pinos y matorrales bordeando el camino, circunstancias que produjeron un fuerte incendio en la zona.

Las tropas fugitivas pudieron, al fin, llegar a Montefrío, tras bordear los ríos Cacin (por Moraleda) y Genil (por Villanueva de Mesía), llevando a los franceses en su persecución. Para aumentar la fuerza española pensó el general liberal presentarse ante el Segundo Ejército Constitucional, que mandaba Ballesteros, y animarlo a la lucha. Con esta intención tomó el camino de Priego en busca de aquella tropa. A la vista de dicha ciudad, Riego envió emisarios para que explicasen lo que se proponía. Ballesteros negó cualquier tipo de colaboración, lo que significó el inicio de algunas escaramuzas entre ambos ejércitos españoles. Para solucionar tan tensa situación se entrevistaron ambos generales y viendo Riego la decidida actitud de su oponente optó por hacerle prisionero junto a su Estado Mayor. Enterado el II Ejército, amenazó con represalias, lo que forzó su libertad.

Una compañía de cazadores voluntarios aragoneses se unió al ejército liberal, pero en cambio perdieron dos regimientos de Caballería. Con estas fuerzas marchó Riego hacia Alcaudete con la intención de llegar a Jaén, no sin antes detenerse en Martos, donde exigió fuertes impuestos. Los franceses ya se encontraban en Torredelcampo, no pudiéndose hacer fuerte en la ciudad de Jaén. Los proyectos de Riego consistían en introducirse en la Sierra de Cazorla, desde donde, aprovechando su especial configuración, poder entrar en Cartagena, que defendía Torrijos. Pero ya era demasiado tarde. El Ejército francés tenía ocupada la comarca y el cansancio de la tropa era mucho. Tomó la dirección de Jodar, en cuyo recinto los franceses atacaron ferozmente. En la lucha, el general Riego perdió su caballo y con uno prestado y varios hombres pudo huir. Abandonado de todos, quedó acompañado de don Mariano Bayo, su ayudante, un emigrado piomontés y un inglés. El relato de su captura es novelesco y, como el de otros héroes liberales, se debe a una tradición. Al errar su caballo en un cortijo cercano al pueblo de Aequillos, ofreció como pago una onza de oro. La entrega de tal moneda sorprendió al que le hacía el trabajo y pensando que se trataba de personalidades avisó a los vecinos que le prendieron. Reconocido Riego, fue trasladado a la Carolina y Andújar. Traspasado por los franceses a las fuerzas absolutistas, fue enviado a Madrid, siendo ahorcado. La noticia de tan alevosa muerte fue conocida en Málaga el 8 de noviembre (8).

SE INICIAN LAS MEDIDAS POLÍTICAS

Dominada Málaga, no tardó en producirse la vuelta inmediata de todos aquellos que habían sido desterrados o expulsados por sus ideas anti-constitucionales. En septiembre regresa de Gibraltar

(8) Las noticias sobre las últimas actividades de Riego pueden consultarse en Lafuente, M.: «H.^a de Granada». Imprenta del Defensor de Granada. Pág. 187. Tomo II, como documentación del mismo Gil Novales: Rafael de Riego». Taurus.

el obispo Alonso Cañedo, destacado absolutista, que será premiado por Fernando VII con la Gran Cruz de Carlos III por su obra «Apología del Altar y del trono» y firme oposición al liberalismo. Pero más que el obispo, el canónigo lectoral Buelga y Solís destacará sobremanera en la nueva situación. Le vemos enviado a Madrid por el Cabildo Eclesiástico, para felicitar al rey «por su libertad y por la restricción de los abusos constitucionales» Fue muy famoso el sermón que en presencia de las autoridades malagueñas pronunció bajo el título: «Cautiverio, ultrajes y desacatos hechos a nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII por los demócratas. . .».

El mes de octubre asiste a remodelación administrativa, tomándose fuertes medidas de organización y control. El encargado será el viejo –y conocido en Málaga– absolutista Juan Caro. Con fecha 4 de octubre se publican varias circulares de la Subdelegación de rentas reales de la provincia de Málaga. En una se aclara la actitud de intendentes provinciales donde hayan penetrado tropas realistas portuguesas o francesas ante las reclamaciones de los pueblos en demanda de los abonos del suministro efectuado. Se solicita de éstos que presten al ejército francés todos los utensilios que necesiten para la construcción de obras u otras necesidades.

En otra enviada por el director general de las rentas reales se observa cómo las autoridades constitucionales se han llevado documentos de la Administración e incluso les han hecho desaparecer o quemar. Se exige la mayor energía para su recuperación y penas para ocultaciones o cómplices (9).

La caída de Cádiz es festejada, publicándose un pasquín titulado «Viva Dios y Viva el Rey Absoluto» en el que Caro anima a los malagueños al regocijo por tal hecho: ...«la orgullosa Cádiz que en otros tiempos miró con desprecio a los esfuerzos reiterados del vencedor de Europa hoy es presa de un príncipe que tremolando los lises sobre sus muros. . .» (10).

Es muestra de alegría la publicación del suplemento del diario de Zaragoza en el que se recoge una nota de la Capitanía General de Aragón que explica cómo las tropas francesas han matado a dos generales y oficiales españoles y hechos prisioneros a otros, entre quienes destaca el ex-ministro Evaristo San Miguel (11).

Las medidas a tomar no tiene límites como se refleja en este documento, circular enviada a los Ayuntamientos:

- a) Suscribirse al periódico que diariamente se publica en Madrid con el título «El Restaurador» y al que iba a publicarse en Málaga titulado «El Procurador General del Rey de la Nación» al que se procure se suscriban todos los vecinos.
- b) Recoger todos los títulos de maestros de Primeras Letras que hubiesen expedido las llamadas Diputaciones provinciales y no permitir que ejerciesen el Magisterio, aunque tuviesen nombramientos antiguos, los que profesaran ideas constitucionales.
- c) Recoger dentro de 24 horas las armas y municiones de los alistados en la Milicia Nacional.
- d) Los individuos que se negaran a entregar las armas alegando ser suyas sufrirán una multa

(9) Circular. Subdelegación de Rentas Reales de la provincia de Málaga. 4 de octubre 1823. Archivo Díaz de Escobar. Caja 200. Y Circular con fecha 18 de octubre 1823 Ibidem.

(10) Pasquín ¡Viva Dios y Viva el rey Absoluto! Ibidem.

(11) Suplemento al Diario de Zaragoza del viernes 10 de octubre de 1823. Capitanía General de Aragón. Ibidem.

de 500 reales de irremisible exacción que se destinarían a la nueva Milicia Real, debiendo ser arrebatadas de sus manos como pudieran ser las de «un loco furioso».

e) Los Ayuntamientos que no tuviesen establecida la Milicia Real lo harán inmediatamente (12).

Lo más destacado en el proceso de reorganización y control es el Reglamento de Policía que efectúa el Marqués de Zambrano, fanático absolutista, recientemente nombrado gobernador militar de Málaga. Se divide la ciudad en 24 Cuarteles que agrupan de 300 a 600 vecinos más el Palo y la Alcazaba que quedan aparte. Al frente de cada uno de ellos se encuentra un comandante militar y un alcalde que han de realizar continua vigilancia en su zona, desde las prostitutas escandalosas a los matrimonios en divorcio. La ciudad se militariza hasta límites extremos. El estado de excepción es constante (13).

El terrible fanatismo antiliberal puede resumirse en la noticia que nos da Díaz de Escobar: «El Municipio, a propuesta de Torre Luzón, acordó fundir la lápida dedicada al General Riego y hacer pedazos la ya rota de la Constitución» (14).

1824. SE INICIA LA OPOSICION LIBERAL CONTRA EL ABSOLUTISMO

La restauración del Absolutismo no cerraba, en modo alguno, la fuerza liberal sobre todo en los centros urbanos donde el Trienio Constitucional había tenido sus bases sociales. No habían pasado unos meses cuando las autoridades militares en Málaga hubieron de tomar medidas ante las actividades políticas de los constitucionales.

Se había iniciado para la oposición al absolutismo un largo destierro. La emigración política se vio considerablemente aumentada con la creación de las Superintendencias de Política y las Comisiones Militares. La mayor parte de los exiliados se establecieron en Londres, donde Mina en 1824 organizaría la más importante sociedad secreta de los primeros años del destierro. Hasta la muerte de Fernando VII en 1833, los intentos de invasión de la península, fundamentalmente desde Gibraltar, serían varios y tendrán a Cádiz y Málaga como protagonistas destacados.

MÁLAGA EN 1824

La inestabilidad política, a pesar de las fuertes medidas tomadas por el Marqués de Zambrano, obliga a las autoridades a publicar un bando en Enero en el que se lee... «para impedir todos los subterfugios de que por desgracia se prevalen los mal intencionados prohibo absolutamente toda reunión de bailes de solo máscaras en ninguna casa de la ciudad ni a sus alrededores... serán inmediatamente presos... y juzgados con rigor...» (15). Las Actas Capitulares durante el mes de Enero recogen con profusión solicitudes de utilizar a los voluntarios realistas para la vigilancia de Málaga,

(12) Díaz de Escobar, N.: «De la Vieja Málaga. Año 1823». Málaga s/f.

(13) Reglamento Interino de alta policía mandado hacer por disposición del Sr. Marqués de Zambrano, mariscal de campo de los reales ejércitos y gobernador militar y político de este plaza. Por D. Francisco Martínez Aguilar. Impresor honorario de Su Majestad. Málaga 1823.

(14) Díaz de Escobar, N.: «De la Vieja Málaga. Año 1823». Málaga s/f.

(15) Bando. Miguel Ibarrola, Marqués de Zambrano. Málaga enero 1824. Archivo Díaz de Escobar. (sobre el año 1824 puede encontrarse abundante material en las cajas 25 y 200).

peticiones para organizar la Milicia Real y el Marqués de Zambrano a fin de observar la situación militar toca generala el día 9, felicitándose después por la rápida acudida de los cuerpos competentes (civiles y militares) así como del terror que debe haber sobrecojido a los «emboscados» (16). La respuesta de las sociedades secretas no se hace esperar: amanecen las esquinas de Málaga pegadas con violentos pasquines en los que se amenazaban con la muerte a los jefes de la Milicia Realista y al Gobernador, centro, este último, de odio de los liberales.

El rey manda intensificar la vigilancia hasta obligar a los capitanes generales de todo el país que emitan un informe los días y 1 y 15 de cada mes, lo que estos hacen extensivo o toda la cadena del mando.

El mes de Febrero no es menos destacable en las actividades de control. El 12 de Febrero se conoce en Málaga una circular de la Capitanía General de los Reinos de Jaén, Granada y Costa recibida del secretario de Estado y despacho de guerra en la que se exige la constitución de comisiones ejecutivas militares, permanentes, para juzgar a todos cuantos se manifiesten, en cualquier forma, en contra de los legítimos intereses del Trono o a favor de la abolida Constitución. Quedan sujetos a la Comisión los que escriban papeles, los que en parajes públicos hablen contra la soberanía de S. M., los que seduzcan a personas para formar partidas, a ladrones, malhechores, contrabandistas etc. (17).

El gobierno emite al Ayuntamiento y Justicias de Málaga modelos impresos en el que solicita informaciones de carácter político, que creemos conveniente reproducir:

(Reservado).— Debiendo informar a la superioridad sobre la conducta política que ha observado durante el gobierno llamado constitucional, he de saber a bondad de VVSS se sirva manifestarme por escrito y a la brevedad posible si el referido voluntario ha sido nacional voluntario, comprado bienes de los conventos suprimidos, pertenecido a Sociedades Secretas y cuanto ustedes sepan y averiguen a cerca de este individuo. Madrid. Enero de 1824». Existe otro modelo mucho más expresivo de la Capitanía General que por su extensión no citamos.

Málaga como ciudad comercial intenta una reestructuración económica. Es destacable la labor del ministro de Hacienda Luis López Ballesteros, que se traduce en el elevado número de normas de dicho ministerio que hemos encontrado en todos los ámbitos malagueños consultados. Si los documentos sobre la Hacienda Pública son abundantes, no cesan en el terreno del Orden Público, como del Consejo de Castilla restringiendo la ya maltratada libertad de imprenta. Los destacados escritores Andrés Borrego y Serafin Estébanez Calderón se ven obligados a huir a Gibraltar por las persecuciones de que son objeto.

Los excesos de los voluntarios realistas y su no sometimiento a las autoridades militares son motivo de una dura circular del Consejo de Castilla...» deberá considerárseles (en caso de tales supuestos) como unos enemigos que perturban la tranquilidad pública, imitando en esta parte a la inversa conducta de los revolucionarios...» (18).

(16) Actas capitulares. Enero 1824, Tomo I. Archivo Municipal de Málaga.

(17) Circular de la Capitanía General de los Reinos de Jaén, Granada y su Costa. N. 86.

(18) Circular de la Real Chancillería de Granada. Actas capitulares. 22 marzo de 1824. Archivo Municipal de Málaga.

Desde mediados de 1824 respondiendo quizás a los informes que poseía el Gobierno sobre las intenciones que preparaban desde Gibraltar los constitucionales, se incrementan las disposiciones. Conocidas, son en este ámbito, los servicios que prestan los contrabandistas como canales de comunicación entre los exilados y las células internas del país... «de esta verdad responden las repetidas exposiciones que ha dirigido el rey N.S. al superintendente general de la Policía con referencia a los intendentes de Cádiz, Málaga y el Cabo de San Roque a los cuales afirma que de no evitarse el contrabando... podrán suceder males de graves trascendencia... porque estos hombres con sus continuos viajes a la Plaza de Gibraltar son el conducto por donde los españoles en ella refugiados pasan sus avisos y conciertan sus tramas... (19). Se critica por el Intendente General como los jueces de pueblo expiden excesivos pasaportes lo que ocasiona graves perjuicios para el control de los enemigos del trono (20). El Consejo de Castilla manda que los tribunales y Justicias del Reino persigan a los no comprendidos en la amnistía otorgada y que se apliquen con rigor las leyes.

En el mes de julio son fusilados 3 constitucionales a los que se les encuentran pasquines contra el Gobierno. La información sobre la actividad política parece ser referida a la proximidad de las invasiones de Iglesias y Valdez, debe ser este el motivo de la llegada a Málaga del general Lawor que realiza prisiones entre los más destacados liberales de nuestra ciudad.

LAS EXPEDICIONES DE VALDEZ E IGLESIAS

Las sociedades secretas malagueñas forman parte de las tres expediciones realizadas desde Gibraltar en 1824 (Valdez e Iglesias), 1826 (Bazán) y 1830-31 (Manzanares y Torrijos). Los emigrados de Gibraltar inician muy pronto los planes de invasión en contacto con el interior. Mina que dirigía la más poderosa organización en el exilio, como ocurría, en 1830, no se comprometió a colaborar con este incipiente ataque. Pablo Iglesias un oficial de Milicias formó la sociedad secreta «La Santa Hermandad», comunera, a la que según nos cuenta Zavala, se añadieron representaciones de Alicante, Barcelona, Málaga y Almería. La expedición entraría en España por Almería. Al mismo tiempo y por razones confusas los masones organizaron otro cuerpo de ejército mandado por el coronel Valdés. Ambos grupos se unieron bajo el nombre de «ejército libertador». Según cuenta Zavala (21) el sector de Valdés, fue delatado al comandante militar de S. Roque habiendo de adelantar la invasión al día 3 de agosto de 1824. La Santa Hermandad no le ofreció su apoyo y hubo de huir de Tarifa, lugar del desembarco. Con fecha 31 de agosto llega al Ayuntamiento de Málaga un bando del Capitán General con un acuerdo del Ministerio de la Guerra sobre los «sucesos de Tarifa y Ximena», de 6 cláusulas el que recoge que todos los que desembarquen de Portugal «serán pasados por las armas inmediatamente que sean aprehendidos sin otra dilación que la precisa para recibir los auxilios espirituales» (22). Se hacía extensiva a los cómplices o encubridores, librándose a aquellos que delatasen o entregasen a sus oficiales o jefes.

El núcleo de Pablo Iglesias y la Santa Hermandad no se detuvieron por el fracaso de Valdés, y poco después invadieron España por Almería, donde fueron capturados, los dirigentes ejecutados

(19) Circular de la capitania general de los reinos de Jaén, Granada y su Costa. Archivo Díaz de Escobar. Ibidem.

(20) Intendencia de Policía de la provincia de Málaga. 17 de julio de 1824. Ibidem.

(21) Las noticias generales de Valdés e Iglesias están recogidas de Zavala, I. M.: «Masones, Comuneros y Carbonarios». Madrid 1971. Págs. 132-34. Es interesante sobre el Trienio Liberal, voluntarios realistas, etc. ver Patricio de la Escosura: «El Patriarca del Valle». Madrid 1846.

(22) Bando del Capitán General puede verse en actas capitulares. Tomo II. 31 de agosto. Archivo Municipal de Málaga. Nos es imposible reseñar todas las fuentes manejadas para su consulta: actas capitulares. 2 tomos. Archivo Municipal de Málaga, y las Cajas ya citadas de Archivo Díaz de Escobar.

en Madrid y los demás en Almería. A cerca de estas desgraciadas invasiones es posible establecer relaciones con Málaga ya conocidas desde la formación y desarrollo de la Santa Hermandad. El mes de septiembre el intendente de Policía publicaba un bando en el que se mencionaban «los sucesos acaecidos en Marbella y otras provincias andaluzas obligaba a tomar medidas para impedir la repetición y salvar a España de los males con que estaba amenazada por los enemigos del Altar y el Trono». Fueron fusilados 3 individuos de Benahavis «por el atroz delito de haber derribado la lápida real». Otros de Benaolán e Igualeja. En el mes de noviembre son ejecutados varias personas de Estepona, Igualeja y Algeciras. La zona sobre las que centran los fusilamientos es el triángulo Marbella, Ronda, Estepona, de relación directa con Algeciras, San Roque y Cádiz. Los tardíos levantamientos en relación a dichos desembarcos nos hacen pensar más en la conexión con la organización comu-nera de Iglesias, a pesar de la mayor proximidad geográfica del desembarco de Valdés. La poca información existente sobre las primeras intentonas liberales entre los años 1824-1830 no nos permite establecer más conclusiones.

EL FRUSTRADO INTENTO LIBERAL DE BAZAN. 1826

Desde el mismo año de 1825 los realistas moderados habían realizado esfuerzos para atemperar las iras de los apostólicos en el marco político nacional, sin éxito. Con la reorganización del Ejército, la preponderancia de los voluntarios realistas quedaba mermada y se intentaba abogar por un gobierno que no fuese «azote de la humanidad». El mismo rey Fernando veía peligrar el trono por las actitudes xenóforas. La sociedad absolutista «El Angel Exterminador» ejercía una poderosa influencia en el gobierno real del Estado pues la constituían obispos, generales de órdenes mendicantes, altos mandos militares y todos aquellos que querían destruir para siempre el liberalismo.

Esa toma de posición política, débilmente moderada, no pudo evitar que la entrada de los generales Ballesteros y Zambrano en el gobierno, desencadenara una revuelta carlista en Cataluña en apoyo del infante Carlos en 1827. Las bases del Carlismo estaban puestas.

Estos leves intentos no influyeron en la dramática situación interna del país. Las Comisiones Militares funcionaban sin tregua. Se condenaba por haber cantado el «trágala» años atrás, por conservar una cinta verde; algunos padres eran conducidos a presenciar los suplicios de los hijos e incluso una carta recibida desde Londres comprometía la seguridad de la familia. Como dice Patricio de la Escosura», los liberales (eran) insultados cuando se les veía alegres, insultados si en su rostro se pintaba la melancolía, apelados si salían de noche, apedreados si de día se presentaban, presos por llevar bigotes, presos porque usaban melena o sombrero blanco. . .» (23).

En cuanto a los constitucionales en el exilio, sus posturas no eran unánimes. Un amplio sector del destierro sobre todo Mina, no creía conveniente una intervención en España. En la mente de algunos de ellos surgía la posibilidad de una vasta insurrección que ocupara las orillas del Po, Rhin, Sena y Guadalquivir dando al traste con el yugo austríaco en Italia, anulara en Alemania la Santa Alianza, en Francia depusiera la rama borbónica y en España destruyese las antiguas instituciones de la monarquía. No querían, además, que una intentona ineficaz reunificara el absolutismo frente a un enemigo común y propiciara una más fuerte represión. En Londres, como hemos dicho, residía la mayor parte de la emigración. Inglaterra había dejado consumarse la intervención armada de la

(23) Patricio de la Escosura: «El patriarca del valle». Madrid 1846. T. I., pág. 126.

Santa Alianza y su influencia no se empleó en mitigar la represión absolutista; pero la revolución española era muy popular en aquella tierra y los emigrados fueron muy bien recibidos; fundándose hasta sociedades para socorrer su miseria, llegando el gobierno inglés a señalar ciertas designaciones para alguno de los exiliados.

LA EXPEDICION DE BAZAN PARTICIPACION DE LAS SOCIEDADES MALAGUEÑAS

Tras el fracaso de 1824, los liberales españoles entraron en una etapa de receso. La emigración sin embargo no cesaba en sus planes conspiratorios. En tal sentido llegaron a Gibraltar el coronel don Antonio Bazán, su hermano y un grupo de constitucionales.

La expedición parece que fue preparada «a voz en grito en las tabernas y plazas de Londres» (24) y no fue aprobada por numerosos núcleos de los emigrados. Los espías de Fernando VII tuvieron noticias de la misma y previsto su fracaso, el rey no cerró su camino. El Ejército y voluntarios realistas se encontrarían preparados y es de suponer que tan amplia movilización para la represión sobre Bazán estuviese precedida por un toque de generala días atrás.

Los Bazanes se pusieron en contacto con Juan Rumi, José Shee y Joaquín García de Segovia, quienes les manifestaron la dificultad que comportaba una nueva invasión en circunstancias tan adversas como las creadas por el fracaso de Valdés e Iglesias. Todas las circunstancias negativas eran superadas por Antonio Bazán, que dijo a los liberales malagueños que en el caso de que nadie aceptara lo que planteaba, él se lanzaría con los 8 compañeros que le acompañaban desde Londres. No se pudo desistir ante su resuelta postura.

La parte más difícil era la económica y en ella se emplearon los malagueños. La restauración de un viejo barco desmantelado que habría de servir para la operación y los alimentos de los que compondrían ésta, resultaban los objetivos prioritarios. Una fuerte tempestad vino a empeorar por sus efectos los propósitos que se ponían en marcha.

La mayor parte del dinero sería del liberal malagueño Antonio Bresca, que vendió una casa para este fin, y del capitán de Caballería, don Joaquín Díaz de Segovia. Se compraron armamentos, uniformes y se guardó dinero para satisfacer a las familias de los expedicionarios. Fueron ayudados por un inglés que donó 6.000 reales para cooperar al buen éxito del proyecto y que se negó a dar su nombre.

El papel de los conspiradores era muy difícil, pues entraban y salían de Gibraltar. La Junta de Enlace estuvo compuesta en Málaga por el teniente Santos y dos oficiales más.

No sabemos, como apunta Zavala (25) si los planes originarios eran desembarcar en Galicia o si la idea de hacerlo en Alicante fue de su amigo Bartolomé Arquetes. El hecho más claro es que Bazán había hecho su campaña de 1823 en Valencia y gozaba de popularidad en la citada zona, a más de tener a su favor al comandante de Peñíscola. Según sus proyectos, tomada esta plaza la insu-

(24) *Ibidem*. Pág. 126.

(25) Zavala, I: *Masones, comuneros y carbonarios*. S. XXI. Madrid. Pág. 135.

rección se extendería por toda España, con el apoyo inmediato de la Serranía y de Málaga donde una Junta se encargaba de este trabajo compuesta de el brigadier Perena, Rumi, Jurado y Segovia.

Marcharon hacia Peñíscola el 20 de febrero de 1826 pero las fuerza del viento y la imprudencia de Bazán dieron lugar a que desembarcaran para desarmar a los realistas de Guadarmar, cercano a aquella plaza. Inmediatamente se vieron cercados por el batallón de Orihuela y 2.000 voluntarios realistas. Selles parece que murió. Delgado huyó en la noche. Arquetes se clavó la espada falleciendo. Los Bazanes se intentaron disparar para matarse no lo consiguieron, siendo fusilados varios días después por el capitán general de Valencia: José María de Carvajal. (26)

MALAGA EN 1826

Los sucesos más destacados serían los relacionados con la expedición de Bazán. El año 1825 había transcurrido sin grandes incidentes: detenciones de liberales y agresión por éstos a clérigos de nuestra ciudad. En Enero de 1826, en plena campaña organizativa, conoce la policía los planes de los constitucionales en contacto con Gibraltar, procediéndose a su desarticulación. El día 12 de Enero las confidencias apuntaron la calle Parras como el lugar de reunión, se cercó la casa y se mandó establecer retenes en las calles de Ollerías y Cabello. Se buscaba a un tal Prieto, individuo procedente de Sevilla, que venía con instrucciones. La policía y el gobernador sabían que formaban parte de la conjura varios oficiales del Ejército. Cuando el jefe de Policía entró en la casa nada encontró, pues habían huído. Tampoco hallaron papeles comprometedores. Fue detenida una pobre vieja que era la portera.

En los días siguientes fueron encarcelados numerosos liberales y se registraron fondas y casas de huéspedes en busca de Prieto. Nada se pudo saber.

El resultado de la expedición fue comunicado por el capitán general de Granada con fecha 28 de Febrero... «para satisfacción que ha de resultarles con tan justo motivo...» (27).

Desde Abril se reproducen nuevos actos antiabsolutistas, entre ellos incendios de mieses en la vega de Málaga y denuncias sobre la aparición de partidas liberales cerca de Colmenar, lo que después pareció ser falsa alarma. El temor hacia las revueltas es tan grande que en el mes de Diciembre han de venir tropas de infantería de Granada y un escuadrón de caballería de Córdoba. En el Gobierno Militar tiene lugar una reunión de altos mandos militares acordando el plan de defensa para Málaga por lo que creían una inminente golpe constitucional. (28).

El fracaso de Bazán no desanimó a los malagueños y desde este mismo año se comienza a organizar una nueva expedición que sería la realizada por Torrijos.

(26) Las noticias las hemos sacado de Joaquín Díaz de Segovia: Noticias de las expediciones salidas de Gibraltar en los años 1826 y 1831. Imprenta T. Lázaro. Málaga 1841.

(27) Bando de la Capitanía General del Ejército y Reinos de Granada y Jaén. Granada, 28 de febrero de 1826.

(28) Las noticias sobre el año 1826. Díaz de Escobar: De la Vieja Málaga. Año 1826 y las actas capitulares de este mismo año.

TORRIJOS

Con la instauración en Portugal como regente de don Miguel y los efectos de la Rev. de 1830, en Francia, los exiliados se concentran en Inglaterra y Gibraltar. En Londres estaban las dos grandes organizaciones patrióticas españolas dirigidas respectivamente por Mina y Torrijos, siendo la de aquél la más importante. En el interior de España se reflejaba el mismo esquema, las sociedades secretas divididas en dos bloques. Sus criterios estaban enfrentados.

Tras el fracaso de Bazán en 1826, los refugiados de Gibraltar deciden una nueva intervención y envían emisarios con un plan para entregar a Mina; si éste se encontraba remiso habrían de hacerlo a Torrijos. Este acepta, se traslada a Gibraltar y organiza una junta que poseía en Málaga una célula militar: tres oficiales y tres suboficiales. Como la junta de Mina procedía en Málaga en el mismo sentido se decide crear un comité de enlace.

Todo el proyecto de levantamiento se basaba en la sublevación de Cádiz, apoyado inmediatamente por la Serranía de Ronda y extendiéndose a Málaga. En el resto del país las juntas sublevarían al ejército en las principales ciudades. Realizada una prueba antes de 1831, demuestra que Cádiz no respondería. Torrijos, cuyo punto de vista militar pasaba por el eje de dicha ciudad, pensó que los gaditanos se sublevarían al ver ondear la bandera de la libertad en otro punto. Málaga, de fuerte tradición liberal, sería el más adecuado bastión.

Los liberales malagueños le hacen ver la imposibilidad del mencionado proyecto, que, de no contar con 3.000 ó 4.000 hombres armados, sería ineficaz. Torrijos insiste; cuando la junta organizadora es detenida, establece contactos con María Teresa Aliot de Accino –Pepa en las cartas–, que prosigue su labor clandestina. Málaga tendrá, como Granada, su heroína liberal. Cuando las disidencias son mayores entre los malagueños y Torrijos, en base a que aquéllos no creían en la posibilidad de la sublevación, aparece en escena Viriato, el traidor enviado por González Moreno. La coyuntura para éste no puede ser más propicia, ya que los espías de Calomarde en Gibraltar no cesan sus investigaciones, los patriotas se encuentran sin dinero y sus conexiones son dificultosas con el interior. Las autoridades inglesas, en la colonia, impiden también la anterior organización a las sociedades españolas. Viriato parece ofrecerle todo tipo de facilidades y, a pesar de las posturas adversas de Flores Calderón y Golfín., Torrijos, acepta el plan del traidor.

Fernando VII y Calomarde habían decidido, a fin de exterminar el partido constitucional, traer a los emigrados a España o Gibraltar con el propósito de eliminarlos. El absolutismo hizo desaparecer a Riego, El Empecinado, Chapalangarra, Porlier y otros que habían luchado por la libertad, pero que nunca hicieron armas contra el rey. Hasta este estado llegó su odio. Desparecido Mina, Manzanares y demás destacados liberales, sólo quedaba Torrijos. Hacia él encaminaron sus actividades y cupo la suerte a González Moreno ser el autor directo, aun siendo antiguos amigos o conocidos. Viriato no era bien visto por Flores Calderón, antiguo presidente de las Cortes y por el ex diputado Golfín; pero se impuso la dirección de Torrijos. Se comienza la organización y se emiten órdenes al interior.

Para el perfeccionamiento de éstas; parece que se desplazó Torrijos a Málaga en 1830. Su lugar de escondite sería una casa que existió en la Plaza de la Constitución, derribada para construir la actual de Larios y que lindaba con la imprenta de don Luis Carreras. Se preparó una habitación de

tabique colindante entre ambas casas, tapiándose la puerta por la parte del señor Carreras, entrándose a este emparedado por un pequeño túnel que simulaba una letrina situada en la casa del señor Santa Olalla. Aquí tuvieron lugar los preparativos del levantamiento, entrando los conjurados por unas estrechas callejuelas que existían tras la antedicha plaza. La policía que sospechó de los movimientos registró las casas sin encontrar el menor rastro. Desde aquí escaparía Torrijos, vestido con ropas viejas de mujer, a una goleta inglesa que lo esperaba en el puerto.

De acuerdo con Viriato, el levantamiento abarcaría todo el territorio mandado por González Moreno. Todo se convino, incluso el sitio para desembarcar donde este general le esperaba.

Dicho lugar era la ensenada que constituye la Cala del Moral, en la noche del 30 de Noviembre de 1831. Circunstancias diversas impidieron al grupo salir de Gibraltar por lo cual González Moreno creyó fracasada su traición al no aparecer la noche acordada. Sin embargo, en la mañana del día 2 de Diciembre fueron vistos los barcos en el horizonte. Desde tierra se efectuaron las señales pertinentes, pero un error del piloto les hizo confundir la ensenada de la Cala del Moral por otra que hay en Fuengirola y notando la expedición maniobras extrañas de los guardacostas que les seguían desde Gibraltar hubieron de desembarcar rápidamente. Al ver que nadie les esperaba y desconocer el terreno, marcharon por Mijas atravesando la sierra hacia Alhaurín. Andaban desarmados y se alarmaban, paulatinamente, al verse rodeados de paisanos armados y voluntarios realistas. Se refugian en la alquería del conde de Mollina.

González Moreno, avisado, llegó urgentemente y se entrevistó con Torrijos por espacio de tres horas, sin que la historia conozca lo que allí se trató, ya que ambos lo ocultaron. Torrijos pudo salvar su vida, pues se le ofreció un caballo para huir, pero el liberal español desestimó la oferta para unir su suerte a la de sus compañeros. Trasladados a Málaga, el general fue encerrado en el cuartel de la Plaza de Santa María, donde estaba el Regimiento del Infante núm. 4, de Infatería, los demás pasaron a la cárcel, reuniéndose todos, de nuevo, antes de la ejecución en el convento del Carmen. Torrijos quiso evitar la muerte de los inocentes que lo acompañaban, resultando imposible; incluso las gestiones del cónsul de Málaga para salvar la vida del súbdito inglés Boyd fracasaron. Los testimonios sobre la muerte del héroe liberal son sobrecogedores.

Fray Jerónimo de Ardales, su confesor, escribe: ... «me encontré con un hombre de trato amable, de talento despejado, de un valor sin igual. . . se confesó y con mucha contricción y humildad. . .» Como expresión de su personalidad veamos las siguientes citas: «Carta a su esposa antes de morir: «Málaga, convento de Nuestra Señora del Carmen, el día 11 de diciembre de 1831 y el último de mi existencia. Amadísima Luisa mía: Voy a morir, pero voy a morir como mueren los valientes. Sabes mis principios, conoces cuán firme he sido en ellos... Temo no haberlos alcanzado... De la vida a la muerte no hay más que un paso y ése voy a darlo sereno el cuerpo y el espíritu. He pedido mandar yo mismo el fuego a la escolta; si lo consigo (no lo consiguió) tendré un placer... Ten la satisfacción de que hasta el último aliento te he amado con todo mi corazón... por mucho que me sobrevivas nos volveremos a encontrar en la mansión de los justos a donde pronto espero ir y donde sin duda pronto te volverá a ver tu siempre hasta la muerte. José María Torrijos». Su viuda escribe: «Al salir entregó al capuchino padre Ardales el reloj y una cadena que besó por ser de mi pelo, con encargo de transmitirla para que la conservara toda mi vida en memoria suya... llegaron al sitio fatal... dio a conocer su satisfacción por la conformidad y entereza de sus compañeros y saludando con éstos el objeto de todos sus afanes y la causa que le había empeñado en este sacrificio con un enérgico VIVA

LA LIBERTAD, cayó mi esposo y cayeron todos sus cuarenta y ochos compañeros, a los mortales rayos lanzados a la voz de la perfidia por la orden de la airada y sangrienta tiranía...»

Una vez fusilados y en el paroxismo del escarnio, sus cadáveres amontonados en los carros donde se recogía la basura de Málaga fueron trasladados al cementerio para ser inhumados en una fosa común. Sus restos después serían trasladados al monumento que hoy recuerda: «El pueblo de Málaga a las 49 víctimas sacrificadas el 1 de diciembre de 1831 por amor a la libertad» (29).

1832. MÁLAGA TRAS LA MUERTE DE TORRIJOS

El año 1832 marca una coyuntura fundamental en la lucha entre los partidarios del Infante D. Carlos y la Regencia apoyada por los liberales y con el visto bueno de Francia e Inglaterra.

En septiembre cae enfermo Fernando VII y la lucha sucesoria se desata. El 6 de octubre María Cristina es nombrada regente mientras el Rey padeciese la enfermedad. A la muerte del monarca, en 1833, la situación al frente del poder no se alteraría. El carlismo, nuevo nombre de apostólicos y absolutistas, desencadenaría la lucha armada iniciándose lo que puede ser considerada la primera guerra civil española. La Regencia de María Cristina configura, en su transitoriedad, atisbos de las inevitables transformaciones del Estado español.

Las ejecuciones de Torrijos y sus compañeros habían tenido una profunda repercusión en Málaga. La tiranía tras la muerte de tan ilustres personalidades españolas optó por recompensar espléndidamente a quienes habían colaborado en la captura del jefe liberal. Varios oficiales pretextando innecesarias las recompensas quisieron rechazarlas. El gobernador les amenazó considerando tales actitudes como cómplices del liberalismo. Algunos jóvenes oficiales habían servido de enlace y fundamento de las conspiraciones constitucionales, uno de ellos, el capitán del Ejército Antonio Marín fue ahorcado. Este militar, escritor, fue acusado de ideas liberales. Ajusticiado en Puerta del Mar, estuvo su cadáver colgado todo el día.

El mayor premio fue para González Moreno que fue designado capitán general de Granada, Jaén y su costa, así como presidente de la Real Cancillería: «... debiendo salir para la capital de Granada a tomar el mando de la Capitanía General de su Costa, Reino y del de Jaén que el Rey N. S. se ha dignado conferirme, he entregado en el día de hoy el gobierno de esta plaza al brigadier José Bureau nombrado asimismo por S. M. como igualmente la subdelegación principal de la Policía de la provincia». (30).

Para dicho nombramiento el cabildo catedralicio envió a los reputados absolutistas Buelga Solís e Ignacio María Tenorio para felicitarle. Se imprimió un elaborado documento que contiene una serie de alabanzas hacia el militar y la respuesta de éste.

En Abril y Mayo, González Moreno elevó nuevas propuestas para todos sus colaboradores en

(29) El material utilizado es numeroso. Podemos destacar, entre otros: *«La Unión Mercantil», 12 de diciembre 1925-27 noviembre 1929. *Noticias de las expediciones salidas de Gibraltar en los años 1826 y 1831. Imprenta T. Lázaro. Málaga 1841. *«El Popular», 10 diciembre 1904. *Guillén Robles: «Historia de Málaga». *Zabala, I. M.: «Masones, comuneros y carbarios». S. XXI. Madrid 1971. *En el Museo de Artes Populares puede hallarse copiosa documentación en la caja 32, dedicada íntegramente a Torrijos. *Luis Cambroner: «Torrijos». Málaga 1931, etc. etc.

(30) Actas Capitulares. 20 de enero de 1832. Archivo Municipal de Málaga.

la detención solicitando cargos y prebendas por tan alto servicio. El odio de Málaga a este gobernador llegó al límite que desde entonces a no hace mucho tiempo se decía que su figura estaba esculpida en uno de los «judíos» que maltratan a Jesús de la Puerta del Cedrón, efigie que se encuentra en la parroquia de San Juan. Al ser sacada dicha imagen en procesión las madres enseñaban a sus hijos la que creían reproducción de González Moreno.

Los informes políticos no cesan. La participación de ciudadanos en la Milicia Nacional, en Sociedades Secretas, etc. en épocas pasadas era motivos de vigilancia o control. Los casos de «impurificados» continúan: «El capitán de Caballería José Lachambre ha instruído expediente sobre purificación de su conducta política en el tiempo del abolido sistema constitucional por haber pertenecido a la llamada Milicia Nacional. (31).

Esta norma que fue utilizada por los liberales para evitar los problemas que se derivaban de su pasado apenas tuvieron eficacia, pues el 20 de marzo contemplamos una Real Orden sobre estos supuestos en la que se reafirma que aún siguiendo el proceso establecido los impurificados no pueden ser considerados como cesantes o retirados a fin de que no puedan disfrutar los derechos de éstos. Algunos voluntarios realistas, según los documentos consultados, son gratificados por la detención de desertores, liberales o cualquiera comprendido en la estrecha legislación realista. El rigor hacia la libertad de imprenta puede reflejarse en ese interesante texto: ...«Al presidente de esta Real Chancillería se ha comunicado la Real Orden siguiente por el Excmo. y Real Supremo Consejo de Castilla. . Se ha publicado en Estados Unidos una obra en inglés titulada, «A icar in Spain», o sea «Un año en España» (Sic) por un joven anglo-americano teniente de la Marina de aquella República llamado Riddell. Esta indigesta producción está llena de falsedades y groseras calumnias contra el Rey N. S. y su augusta familia y en consencuencia es a la soberana voluntad de S. M. que no sólo se impida la introducción de este libro en el reino sino que se niege la entrada en él a su autor si volviese a presentarse como se propone según parece verificarlo con el objeto de denigrar a nuestros soberanos y hacer necia mofa de nuestras instituciones y costumbres... (sigue el documento)... de la publicación en Oporto de un periódico que se titula «Cronio constitucional» que contiene doctrinas subversivas y escandalosas con cuyo motivo... se adoptasen medidas para su introducción (evitar) y circulación por el reino». (32).

LAS EJECUCIONES DE RUMI Y MATEOS

La figura de Torrijos ha oscurecido para la historia a otras personalidades liberales que como él murieron ajusticiados por el absolutismo: Juan José Rumi y José Mateos serían unos de ellos. Rumi contaba 30 años, granadino, había conseguido la cátedra del Real Colegio de Santiago de Granada. Su participación en las conspiraciones andaluzas se patentiza desde la invasión de Bazán y muy posiblemente en la de Torrijos. Algunos historiadores le consideran autor de un intento de sublevación de los presidios de Africa. Debido a los sucesos de Granada se refugiaron éstos en nuestra capital siendo capturados cuando disfrazados de moros se hallaban en un barco surto en el puerto. Sus causas fueron remitidas a la Cancillería de Granada y en los últimos días del mes de Mayo la sentencia llegó a las autoridades malagueñas. González Moreno adquiriría un nuevo mérito para su hoja de servicios.

(31) *Ibidem*. 8 de marzo.

(32) *Ibidem*. 12 de septiembre.

El 5 de Junio tras solicitar sus creencias religiosas fueron agarrotados en el cauce del Guadalmedina. Sus cuerpos quedaron expuestos todo el día a fin de ser vistos por el público. En 1855 el Ayuntamiento Constitucional colocó sus restos en el Cementerio de San Miguel. En el monumento que Granada levantó a su heroína Mariana Pineda está inscrito el nombre de Rumi como honra de la libertad. La inscripción malagueña dice: «El Ayuntamiento Constitucional de 1885 a la memoria de D. Juan José Rumi y D. José Mateos. Murieron víctimas de su amor a la libertad».

LA AMNISTIA

Al ser proclamada regente María Cristina, el tristemente célebre Calomarde fue sustituido. Fue encargado del nuevo gobierno a Cea Bermúdez que como medida de gracia concedió una amnistía política que permitió la vuelta de muchos liberales. El decreto, que se adjunta a las Actas Capitulares contiene 7 puntos de los que destacamos: A) Todos los emigrados y desterrados por motivos políticos quedan en la libertad de volver a sus hogares, a la posesión de sus bienes, al ejercicio de su profesión... B) No se entienden como restituidos en sus anteriores funciones, aunque como cualquier español podrán aspirar a los puestos deseados... C) Cesan tras el decreto los juicios de «Impurificación»... D) Se exceptúa de esta Real determinación los que votaron la destitución del Rey en Sevilla y los que acaudillaron fuerza armada contra su soberanía...» (Decreto sobre amnistía. Actas Capitulares. Se reproducen sus aplicaciones en los meses de Octubre y Noviembre.)

A pesar de la estrechez de las medidas la situación política se mejoró, sobre todo fueron destituidos los Condes de Casa Eguía y de España como capitanes generales. Acerca de la actuación del Conde de España al frente de la Capitanía General de Cataluña, Patricio de la Escosura en el Patriarca del Valle, hace una jugosa exposición de los métodos de dicho capitán general. Los síntomas de este período comienzan a ser adelantadores: «Se concede por el Consejo de Castilla licencia a las Cofradías de «Arriba» y «Abajo» de Antequera para sacar sus procesiones prohibidas por enfrentamientos políticos» (33).

LA MUERTE DE FERNANDO VII. 1833

Fernando VII gravemente enfermo, podía, antes de su muerte, reponerse y tomar las riendas del poder y del Gobierno. El 4 de Febrero recibe el Ayuntamiento de Málaga Real Orden en que se le comunica «haberse vuelto a encargar del mando del Estado el Rey N. S. con asistencia de la Reina para la más completa instrucción de los negocios». La superación temporal del mal que aquejaba al monarca le sirvió para condenar el intento carlista de la Granja: «Se vio una Real cédula de S. M. y Sres. del Consejo por la que se manda guardar y cumplir la declaración hecha por el Rey N. S. comprendido en la certificación que se muestra y en la que S. M. da por nulo el Decreto que se le arrancó por sorpresa en los momentos más graves de su enfermedad derogando la Pragmática Sanción de 29 de marzo de 1830 sobre la sucesión regular en la Corona de España y la ciudad en su cumplimiento acuerda quedar enterada» (34).

El triunfo liberal cifrado en la hegemonía de la regente María Cristina queda ratificado por el Rey.

(33) Díaz de Escobar: «De la vieja Málaga». Año 1832.

(34) Actas Capitulares. 4 de febrero. Archivo Municipal de Málaga. Año 1833.

LA EPIDEMIA DE COLERA-MORBO

Mientras los más importantes sucesos políticos del país apenas llegan a los ciudadanos la terrible epidemia de cólera-morbo se extiende como una garra por Málaga. A pesar de las rígidas disposiciones de las autoridades para impedir el contagio y expansión, el mal producirá graves pérdidas. En el mes de Mayo y como previsión al caluroso verano malagueño, época propicia para la enfermedad, el gobernador de la Junta Suprema de Sanidad, publica exhaustivos bandos de las reglas exigidas. Los buques, según su procedencia, se les despediría a el Lazareto de Mahón o «se les tratará de patente sospechosa con espurgo prolijo de efectos, purificación la más esmerada y demás precauciones. . .» (35).

Los sometidos a cuarentena eran colocados en el muelle viejo el tiempo señalado sin ningún tipo de comunicación y vigilados intensamente por celadores y empleados de Sanidad que habían de velar porque ningún barco se aproximase al mismo. Con tal motivo se exige a los pesqueros realizar sus faenas de sol a sol y a vista de la playa sin poder pernoctar bajo pretexto alguno en el mar o acercarse a las naves cuarentenarias. Las autoridades responsables tenían obligación de observar por la limpieza de los lugares más concurridos: pescaderías, carnicerías, fábricas, plazas, calles, cárcel, etc., así como de la calidad de los productos alimenticios. Se ordena desecar las charcas infectas y alejar los estercoleros de los sitios habitados. A los dueños de fondas, cafés, tabernas, etc., se les prohíbe servir en vasijas de cobre sin estañar, que propiciaría el contagio bucal.

Era notorio cómo muchos padres, por ignorancia, rehusaban vacunar a sus hijos «exponiéndolos por esta ridícula preocupación a los hombres que continuamente causa la viruela maligna».

La construcción de nuevos cementerios se hace imprescindible. Mientras tanto los cadáveres han de ser enterrados fuera de los pueblos y cuidando sean en lugar contrario a los vientos. Las tumbas se cavaban en profundidad para impedir a los perros sacasen las carnes infectas y se convirtiesen en nuevos vehículos del cólera. Se vigilaba que por excesos religiosos fuesen los muertos depositados en iglesias o conventos.

En el mes de Septiembre la situación sanitaria se deteriora rápidamente. En la segunda decena del mes aparecen dos enfermos sospechosos en las calles Pozo del Rey y Santa Ana, ambos marineros. El obispo inicia nuevas rogativas para detener la mortal enfermedad. A finales de Septiembre está invadida la calle Ancha del Carmen, centro de la ciudad y barrio de la Victoria. El 23 de Octubre se declara a Málaga ciudad infectada según el artículo 5 del Reglamento de Sanidad.

Nuestra ciudad como en otras fases epidémicas queda desierta. Muchos de sus habitantes huyen hacia el campo para no ser presos de la muerte. En Octubre en el Ayuntamiento se quiere organizar un batallón de milicias y conservación de bienes y haciendas, habida cuenta del exiguo número de fuerzas militares de la plaza. Se promulga un decreto que contempla 7 puntos para pertenecer a la misma.

La fase culminante de la enfermedad había durado apenas dos meses. En Diciembre puede

(35) Bando. Antonio María Alvarez, caballero de las Reales Ordenes, etc., etc. Málaga 13 de mayo 1833.

considerarse finalizado el mal. Las fuentes consultadas así como los autores que sobre el tema han profundizado nos permiten establecer que fueron de 2.000 a 2.150 el número de fallecidos. (36).

MUERTE DE FERNANDO VII

En Enero el Rey había recobrado levemente la salud y efectuado los actos ya citados. El 29 de Septiembre moría Fernando VII... «El Ayuntamiento oyó con el debido sentimiento la dolorosa noticia del fallecimiento de S.M. sin dejar éso de mostrar en cuanto le permiten estos tristes momentos la mayor satisfacción por el ascenso al Trono de España de la Soberana María Isabel Luisa a quien tiene para este cargo reconocida y jurada la Nación» (37).

Se organizan exequias, se cierran los tribunales en señal de duelo, disponiéndose rápidamente que en todos los organismos o documentos oficiales se reseñe el nombre de Isabel II.

El Ayuntamiento de Málaga compuesto entonces por los mayores contribuyentes, entre quienes destaca Manuel Agustín Heredia, prestan muy poca atención al gran acontecimiento histórico que significa la muerte de Fernando. Sus necesidades y proyectos económicos –como el de la incipiente burguesía española– chocaban con las caducas instituciones del absolutismo. El 1 de Noviembre Málaga jura a Isabel II de Borbón.

Cuando en 1833 D. Carlos amenazaba a la regente con desatar una guerra civil al no haber sido reconocidos sus derechos dinásticos y acude, incluso, a las potencias conservadoras europeas, María Cristina era ya consciente de que su punto de referencia político no podía estar sino en los liberales, en las fuerzas políticas que había perseguido su esposo y que se configuraban como las únicas capaces de representar el nuevo marco socio-económico de la nación... La política europea sobre Francia e Inglaterra refrendaron la regencia. Don Carlos quedaba aislado. Sólo contaba con las regiones norte de España y con el núcleo más reaccionario del realismo. La guerra civil se ponía en marcha.

Durante el reinado de Fernando VII el sector liberal acrecentó su división. Los absolutistas que constituían un cuerpo homogéneo con la restauración se distanciaban paulatinamente. La revuelta de Cataluña en 1827 indicaba que el ala apostólica «exterminadora» del realismo, no se identificaba con los que ellos juzgaban como débil política del monarca. Como resultado de esta nueva configuración de fuerzas se abrió paso «una tercera vía» que protagonizó la transición hacia el régimen liberal.

Desde 1825 se comenzaron a abrir grietas en el edificio anti-liberal. La reorganización del Ejército puso en entredicho el cuerpo de Voluntarios Realistas. La erradicación de estas fuerzas era elemento indispensable para los propósitos que animaban a los liberales. En 1832 se intensificó su lenta desaparición. Desde el mes de julio se observan en las Actas Capitulares la licencia de muchos vo-

(36) Sobre la cuantificación de muertes pueden consultarse Carrillo Martos. Enfermedad y sociedad en la Málaga del XIX. Rev. Gibralfaro núm. 24. Málaga 1872. Págs. 145-7. En el Boletín Oficial de la provincia, instrumento indispensable a partir de este año para el estudio de Málaga, se recoge al final: «Número de cadáveres enterrados en el día... del corriente según el parte que da el comisario del cementerio de esta ciudad a la Junta Provincial de Sanidad». Díaz de Escobar. De la vieja Málaga. Año 1833.

(37) Actas Capitulares, 4 de octubre de 1833. Archivo Municipal de Málaga.

luntarios realistas, proceso que culmina en noviembre al suprimírselas los arbitrios que se aplicaban. Paralelamente el liberalismo exigía la restitución de las milicias urbanas como instrumentos de garantías constitucionales. Así ocurrió. Al final del año se abren, tras su promulgación, las listas para el Batallón de Milicia Urbana de la Reina Isabel II.

El decenio 1830-1840 marca un ascenso destacado del proceso de industrialización en España. En 1832 se crea la fábrica textil «El Vapor» en Barcelona. En 1833 la ferrería «La Constancia» de Manuel Agustín Heredia. La presencia de estos comerciantes e industriales en el Ayuntamiento de Málaga ofrece un modelo de reestructuración «desde dentro» del sistema. Presentan al Ayuntamiento «un plan económico» para la economía local. (Sobre Manuel Agustín Heredia es preciso consultar las publicaciones de García Montoro, C. Sobre el personaje y su obra.)

En este año queda configurada la nación según la división provincial existente en la actualidad. En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, que comienza a editarse este año, se lee el decreto con fecha 15 de Diciembre de 1833: «La Andalucía que comprende los reinos de Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla, se divide en 8 provincias: Córdoba, Granada, Jaén, Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva». El decreto amplía y establece las competencias de la nueva división territorial. Las demarcaciones no sólo reunían competencias administrativas sino también militares, judiciales y de Hacienda.

La provincia de Málaga anexionó algunos pueblos que antes pertenecían a Sevilla y entregó otros a las provincias de Cádiz y Granada.

La década 1823-1833 se presenta para el estudio del período de transición como un período determinante sobre el que los historiadores habremos de incidir cada vez más.

Sin embargo este intento de transformación «desde dentro» del sistema será muy débil como demostraran los sucesos de 1835-36, de los que nos ocuparemos en el próximo artículo de BAETICA.